

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2019-381 *Notificación de sentencia 3/2019 en juicio verbal 1046/2018.*

Doña Milagros Fernández Simón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ GENERAL DAVILA 184, F, DE SANTANDER, frente a ELOY RUIZ LONGO, en los que se ha dictado SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santander en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ELOY RUIZ LONGO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Santander, 16 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Milagros Fernández Simón.

2019/381

CVE-2019-381